



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

404-96

Salta, 17 de octubre de 1.996
 Expediente No 12.277/96

VISTO:

La solicitud del Programa de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, en el sentido de que se otorgue auspicio al "Primer Encuentro Provincial de Enfermería", y;

CONSIDERANDO:

Que para lograr el desarrollo de enfermería en la Provincia de Salta, se requiere de un firme compromiso de los Sistemas Formador y Utilizador en forma de participación activa.

Que en este encuentro se analizará y valorará críticamente la situación de Enfermería de la Provincia de Salta y es necesario realizar la concientización y proponer nuevas estrategias.

Que la solicitud reúne los requisitos necesarios para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE ENFERMERIA", organizado por La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, desarrollarse los días 18 y 19 de octubre en el salón del Museo Internacional de Bellas Artes del Hospital Dr. Cristofredo Jakob de esta ciudad.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Laboratorios Helvética S.A y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.



[Firma]
 Lta. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO